

Libro de Actas
Consejo de Sede

**ACTA No. 06-2022
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles nueve de marzo de dos mil veintidós, a partir de las cuatro y nueve minutos de la tarde de manera virtual, debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa de la Covid-19; con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular
Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Marianela Miranda Araya	Representante Sector Administrativo – Titular
Karina Murcia Barberena	Representante Sector Estudiantil – Titular
Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular

INVITADOS

Milton Alfaro Salas	Representante del Sector Docente - Suplente
Gabriela Castillo Hernández	Coordinadora de Docencia

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Modificación de Metas físicas PAO 2022 – Docencia
- VI. Informe del Decanato
- VII. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se comprueba el quórum para iniciar la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios), debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa de la Covid-19. La sesión será grabada con el consentimiento de este Órgano Colegiado para efectos de redacción del acta.

Libro de Actas
Consejo de Sede

(Nota aclaratoria: Marianela Miranda se encuentra con permiso sin goce de salario y los compañeros ausentes presentaron su justificación.)

Como primer punto se requiere agregar un comentario en asuntos varios, con el propósito de analizar el Reglamento Orgánico de la Universidad, en la IV sección de los órganos colegiados de la Universidad y su funcionamiento; este comentario va a estar a cargo de Laura Alfaro.

Además, en atención a la transcripción de acuerdo del Tribunal Electoral Universitario TEUTN-1-2022 se considera importante para este Órgano Colegiado conocer sobre el documento, para analizar la posible inscripción de la persona representante estudiantil titular y suplente ante el Consejo de Sede, ya que la fecha límite de inscripción es el 16 de marzo de 2022 y la siguiente sesión ordinaria es el 23 de marzo. Por ende, se somete a votación agregar en el orden del día como artículo VI: Atención de Transcripción de acuerdo-1-2022 del TEUTN.

Se somete a votación el orden del día. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-06-2022:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n°06-2022, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Modificación de Metas físicas PAO 2022 – Docencia
- VI. Atención de Transcripción de Acuerdo-1-2022 del TEUTN
- VII. Informe del Decanato
- VIII. Asuntos Varios”.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTAS

➤ **Acta ordinaria n°05-2022**

Se consulta si existe alguna duda con respecto al acta ordinaria n°05-2022. Al no haber peticiones u observaciones se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N°02-06-2022:

“Aprobar acta ordinaria n°05-2022, celebrada el viernes 25 de febrero de 2022”.

ARTÍCULO TERCERO:
CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

No hay acuerdos pendientes

ARTÍCULO QUINTO:
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS PAO 2022 – DOCENCIA

Se brinda la cordial bienvenida a la señora Gabriela Castillo - Coordinadora de Docencia, quien indica la necesidad de presentar un cambio en la redacción de las metas físicas del PAO 2022, debido a que la Vicerrectoría de Docencia realizó algunas observaciones con respecto a la redacción de las acciones que se van a realizar en el proyecto: "Pensamiento Crítico", la Vicerrectoría interpretó que el proyecto busca apoyar al área de Investigación, cuando en realidad lo que se está buscando es apoyar a docencia, integrando a las áreas sustantivas de la Universidad que son investigación y extensión, por lo que, expresaron que no podían aprobar esas metas porque no se puede hacer uso el presupuesto de Docencia para trabajar o apoyar a otra área, por ende, se reunió con ellos y les explicó lo que realmente se busca con este proyecto, es decir, se está brindando apoyo a los académicos, donde las propuestas de investigación y extensión que se están trabajando van dirigidas para tener una mejor oferta académica, identificar proyectos técnicos que necesite la región, mejoras en la oferta educativa; cuando se logró una mejor comprensión se llegó a un acuerdo, pero le solicitaron cambios en la redacción, específicamente en las acciones que se van a llevar a cabo, además, no hay objeciones con respecto al proyecto de la *Cátedra Biosfera de Agua y Paz*; por consiguiente, se puede observar en el documento el cual fue enviado con anticipación a través de Laura Alfaro, que las acciones van enfocadas a trabajar en temas de investigación o propuestas relacionadas con el área de investigación académica, pertinencia, oferta educativa, es decir, ellos solicitaron que cada una de las acciones incluyera esta redacción para que se vea reflejado que se dirige o apoya al área de Docencia, por esa razón son presentadas nuevamente y se solicita la autorización para modificar las metas físicas de ambos proyectos; en el caso de las metas físicas no fueron incluidas en la ocasión anterior, ya que no había comprendido que se requería, pero el señor Henry Chica - Encargado de Gestión de Áreas y Carreras, solicitó que estuviera agregadas, aclarando donde se indica que se va a pasar de veinticinco acciones a veinticuatro o veintiséis, esto es parte de la redacción que se adicionó.

Se abre un espacio para atender consultas específicas al respecto.

Al no haber consultas se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°03-06-2022:

"Aprobar la modificación de metas físicas de proyectos del Plan Anual Operativo 2022, de la siguiente manera:

Nombre del Proyecto: Pensamiento crítico como eje para el incremento de las habilidades blandas en docentes y estudiantes de la Sede Regional de San Carlos.

Nombre del encargado del Proyecto: Douglas Barraza Ruiz.

Justificación: Lo que se busca a través del proyecto de "Pensamiento Crítico" es motivar a la comunidad académica a ir más allá de su rol como docentes dentro de un aula impartiendo lecciones, y que contribuyan a nutrir sus conocimientos y prácticas pedagógicas desde la formulación de propuestas en las áreas sustantivas de investigación y extensión, en temas relacionados con la pertinencia académica, innovación, programas técnicos, alfabetización digital, entre otros.

La sede busca crear espacios para colaborar, trabajar interdisciplinariamente, apoyándose de las fortalezas de los académicos de las distintas carreras, para que en conjunto se puedan abordar necesidades regionales que son identificadas por medio de las carreras y la estrategia de alineamiento de la sede con la realidad regional. Se espera que los docentes pulan sus habilidades para llevar a cabo propuestas de investigación o extensión que contribuyan a la mejora continua y la pertinencia académica de la sede con la región, y que ello sea la punta de lanza de su campo de conocimiento científico, que permita que enseñen contenidos relevantes y actuales, que provengan de su investigación inmediata y no de fuentes de segunda mano o de libros que no presentan información contextualizada a la realidad de la región y el país. Se espera que el académico comprenda su rol en la generación de conocimiento.

Dato actual y propuesto de la meta física:

Meta actual	Meta Propuesta
Se realizarán 25 actividades para el fortalecimiento del pensamiento crítico en docentes y estudiantes a diciembre 2022.	Se realizarán 24 actividades para el fortalecimiento del pensamiento crítico en docentes y estudiantes a diciembre 2022

El cambio en la meta física conlleva a realizar ajustes en las acciones a desarrollar, las cuales quedarían de la siguiente manera:

Acciones a desarrollar:

- Realización de nueve charlas de inducción y motivación a los académicos de las carreras de la sede (1 por carrera), para visualizar la vinculación que existe entre la Docencia, la Investigación y la Extensión.

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

- Apoyo académico y seguimiento a nueve docentes de la sede, en la elaboración de propuestas de investigación o extensión en temas de pertinencia académica, innovación y programas técnicos.
- Apoyo en el diseño de dos cursos de capacitación docente en colaboración con el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.
- Realización de dos colaboraciones académicas y estudiantiles a nivel internacional, sobre temas de relevancia y que permitan visualizar lo que sucede en otras realidades.
- Apoyo a dos docentes en la elaboración de borradores de artículos científicos sobre temas académicos que contribuyan a la mejora en las prácticas pedagógicas y la generación de nuevo conocimiento.

Los cambios que se proponen en las metas físicas de este proyecto no requieren de una modificación presupuestaria, ya que el mismo se mantiene con una jornada de 0,50 TC, tal y como se planteó desde su inicio.

Nombre del Proyecto: Cátedra de la Reserva Biosfera Agua y Paz.

Nombre de la encargada del Proyecto: Yesenia Marín Quesada.

Justificación: Se solicita aumentar la meta física del proyecto debido a que, como parte del Convenio Marco de Cooperación con la Universidad de York, Canadá, la Universidad Técnica Nacional, Sede de San Carlos, a través de la Cátedra Reserva Biosfera Agua y Paz, apoyará a la Facultad de Salud Global de York para el desarrollo de la práctica profesional de algunos de sus estudiantes, quienes están interesados en trabajar temas afines a la biosfera. Se busca con eso afianzar los lazos de cooperación y conocer, además, el trabajo que realizan otras Reservas de la Biosfera en países como Canadá. Además, se desea promover aún más el trabajo de la Cátedra a nivel regional y nacional, por lo que se solicita modificar la acción que corresponde a este punto específico.

Dato actual y propuesto de la meta física:

Meta actual	Meta Propuesta
Se realizarán 25 actividades para el fortalecimiento del pensamiento crítico en docentes y estudiantes a diciembre 2022.	Se realizarán 26 actividades para el fortalecimiento del pensamiento crítico en docentes y estudiantes a diciembre 2022

El cambio en la meta física conlleva a realizar ajustes en las acciones a desarrollar, las cuales quedarían de la siguiente manera:

Acciones a desarrollar:

- Realización de dos foros sobre la problemática regional o de interés nacional, dirigidos a la comunidad universitaria, socios locales y otras reservas del país.

Libro de Actas
Consejo de Sede

- Realización de dos apoyos logísticos a Asambleas nacionales y regionales de la Reserva.
- Realización de dos difusiones de las actividades que se realizan en la Cátedra de la Reserva a nivel regional y nacional, en al menos un medio de comunicación.
- Realización de un coloquio sobre el tema de educación universitaria en el territorio de la Reserva.
- Ejecución de dos talleres sobre análisis y búsqueda de soluciones a problemas inherentes a la Reserva, dirigido a la comunidad universitaria y socios locales.
- Realización de doce coordinaciones con Reservas de Biosfera a nivel nacional.
- Realización de dos conferencias sobre temas problematizadores de interés de la Reserva.
- Ejecución dos foros de intercambio de experiencias y conocimientos con otras Reservas de Biosfera a nivel internacional, dirigidos a la comunidad universitaria y a reservas hermanas de otros países.
- Colaboración con la Facultad de Salud Global (Global Health) de la Universidad de York, Canadá, para el desarrollo de práctica profesional virtual con la Reserva Biosfera Agua y Paz.

Los cambios que se proponen en las metas físicas de este proyecto no requieren de una modificación presupuestaria, ya que el mismo se mantiene con una jornada de 0,50 TC, y se trabajará tal y como se planteó desde su inicio.”

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SEXTO:

ATENCIÓN DE TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO-1-2022 DEL TEUTN

Se hace lectura del oficio TEUTN-1-2022 emitido por el Tribunal Electoral Universitario, dirigido a la comunidad universitaria el cual indica textualmente: Con el afán de promover, garantizar y fomentar la participación y transparencia en los vigentes procesos electorales de la UTN, y dado el problema técnico por parte de las dependencias encargadas en la publicación de las Convocatorias de elecciones, ésta Autoridad transcribe el **ACUERDO TEUTN-2-3-2022** tomado en la Sesión Ordinaria celebrada el viernes 25 de febrero de 2022 en la oficina del Tribunal Electoral Universitario (TEUTN) por medio de la videoconferencia de la plataforma electrónica Google Meet:

“ACUERDO TEUTN-2-3-2022: “Trasladar el cronograma electoral de los vigentes procesos de elección:

- Proceso de elección para la designación de personas Directoras de Carrera y Representaciones Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera de la Universidad Técnica Nacional para los puestos que se encuentran vacantes, periodo 2022-2025.

Libro de Actas
Consejo de Sede

- Proceso de elección para la designación de personas Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario, Consejos de Sede, Consejos Asesores de Carrera y Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE), de la Universidad Técnica Nacional, para el periodo 2022-2023.
- Proceso de elección de carácter plebiscitario.

Desde la "**Publicación de convocatorias**" (23 de febrero de 2022), hasta la publicación de la "**Declaratoria Oficial de Resultados (Segunda ronda)**" (miércoles 8 de junio de 2022). **NOTIFÍQUESE. ACUERDO VOTADO EN FIRME Y DE MANERA UNÁNIME**". Sin más por el momento me despido, Arlette Jiménez Silva - Presidenta del TEUTN.

Toma la palabra Laura Alfaro para comentar que según el cronograma adjunto en el oficio anteriormente leído, la fecha límite para la inscripción de candidaturas inició el miércoles 23 de febrero y finaliza el 16 de marzo de 2022 sin excepción; se trae a la sesión porque este Órgano Colegiado podría aprovechar el momento de votaciones para la persona Representante Estudiantil Titular y Suplente, porque conversando con Karina Murcia el nombramiento de ella finaliza hasta que se realicen las siguientes elecciones; por lo que, sería importante buscar la manera en que algún estudiante desee inscribirse, entonces se propone en esta sesión valorar qué se puede hacer, en especial porque la señora Karina Murcia pronto finaliza su relación como estudiante en la Universidad y cuando se vaya se va perder el quórum estructural, por lo que, no se podría sesionar al no haber un Consejo completo; dicho lo anterior se propone buscar una forma de motivar a los estudiantes o si conocen alguno que esté interesado.

Donald Zepeda consulta ¿esto se puede ventilar y quedar en el Consejo?, ya que desconoce si debe ser externo, eventualmente podría conversar con un estudiante de nuevo ingreso quien ha mostrado interés.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez para comentar que el señor Zepeda acaba de mencionar un punto importante, estos estudiantes deberían ser de diplomado, de lo contrario se va a continuar con el problema que se van al finalizar la carrera, es consiente que todos tienen derecho a postularse, pero preferiblemente sería un estudiante que pueda permanecer durante más tiempo, ya nos sucedió con el señor Christopher Rivera que han mostrado interés en formar parte de este equipo, pero están en el grado de bachillerato o licenciatura y cuando finalizan se van, por ende, se empieza a tener el problema que al no ser estudiantes regulares no pueden formar parte del Consejo, por lo que, sería importante si se va a motivar a algunos estudiantes que sean del nivel de diplomado.

Benhil Sánchez propone emitir un oficio o circular de parte de este Consejo dirigido a las direcciones de carrera, solicitando tomar en cuenta la necesidad para que este Consejo no quede limitado en su quórum estructural, para poder tomar decisiones relacionadas

Libro de Actas
Consejo de Sede

directamente con el funcionamiento de la Sede y de las carreras, por lo que, se insta a generar algún tipo de información hacia sus grupos estudiantiles, para que participen en esta elección, porque la fecha límite es el 16 de marzo.

La señora Dinnieth Rodríguez agrega, los mismos Consejos de Carrera tienen estudiantes nombrados ¿se puede motivar a estos estudiantes que participen en las sesiones del Consejo de Sede?, ya que son personas que están dispuestas a colaborar.

Benhil Sánchez indica que no se podría elegir desde este Consejo directamente a una persona.

La señora Dinnieth Rodríguez aclara que es un tema de motivación, como son estudiantes que han participado de otras sesiones tal vez les interese.

Benhil Sánchez sugiere que la propuesta quede abierta para que los directores apoyen, también considera que el comentario de Dinnieth Rodríguez tiene mucho sentido, sin embargo, le preocupa si las direcciones de carrera también desconocen que deben renovar a las representaciones estudiantiles.

Laura Alfaro toma la palabra para indicar que comparte la propuesta del señor Decano con no elegir específicamente a un estudiante, pero si ustedes conocen de alguien que puedan motivar a inscribirse estaría bien, debido a que esta información llega a través de Avisos UTN y cree que los estudiantes también los reciben, pero si no abren los correos no tendrían acceso a la información y tal vez estando interesados; aprovecha el espacio para comentar sobre un estudiante que quería formar parte de un Consejo Asesor de Carrera, por lo que considera que a los estudiantes también les interesa, pero tal vez no todos conocen el proceso, por ende, le parece bien tomar este acuerdo para solicitar el apoyo y motivación a través de las direcciones de carrera.

Benhil Sánchez toma la palabra para agregar en el mismo acuerdo lo siguiente: solicitar a la Coordinación de Docencia que a través del área de Formación Humanística se genere una actividad de motivación, para que la comunidad estudiantil participe de estas elecciones.

Laura Alfaro aporta, todas las personas que estén interesadas en participar pueden revisar el correo electrónico de Avisos UTN, porque deben presentar algunos requisitos para la inscripción, en caso de no encontrar el correo por favor indicar para reenviarlo.

Se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACUERDO N°04-06-2022:

“Comunicar a las Direcciones de Carrera sobre la necesidad de contar con la Representación Estudiantil titular y suplente para formar parte del Consejo de Sede, para no limitar el quórum estructural de dicho órgano, por lo que, se insta a motivar a la comunidad estudiantil en formar parte de este proceso e inscribir sus candidaturas.

Además, solicitar a la Coordinación de Docencia que, a través de Formación Humanística, se genere una actividad de motivación para que la comunidad estudiantil participe de estas y otras elecciones”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SÉTIMO:

INFORME DEL DECANO

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez para solicitar orar por el señor Rector Emanuel González, debido a que el día de hoy su madre falleció, es una noticia muy difícil para cualquier ser humano.

Como informe, se ha estado trabajando fuertemente en algunas situaciones, por ejemplo, se visitó al Instituto Agropecuario con el propósito de crear una agenda e ir ubicando acuerdos para trabajar en conjunto.

Se ha estado participando en reuniones con la Agencia para el Desarrollo, con respecto al plan quinquenal para esta región.

También se recibió la visita del señor Rector y su equipo de trabajo, para tratar el tema de la Estrategia de Alineamiento, siendo una reunión bastante productiva.

Ya se está trabajando en todos los procesos que se requiere para traer la carrera de Ingeniería de Tecnologías de la Información (ITI) para el próximo año, ya se hizo el contacto directo con las diferentes direcciones de carrera de las otras dos sedes, además, se cuenta con el apoyo del Decano de la Sede de Guanacaste, que en realidad es el director de la carrera, pero en este momento está con esta cobertura.

Asimismo, se realizó una reunión con funcionarios de la Isla del Coco del Ministerio del Ambiente y Energía (Minae), quienes están interesados en que les apoyemos en capacitaciones referentes a salud ocupacional y ambiente, se va a empezar a trabajar y se considera que es toda una proeza para esta Sede, porque se va a salir del territorio nacional convirtiéndose en territorio marítimo, es toda una estrategia.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Ya se inició con un proyecto de conectividad a través de la carrera de Ingeniería del Software (ISW), se visitó la empresa Isotec desde el área de venta de servicios. También se ha tratado de motivar a algunos directores de carrera en conjunto con el área de Extensión.

Se ha conversado con diferentes personas a cargo de proyectos de la sede para ubicarlos dentro de la Estrategia, lo cual ha sido muy interesante.

Paralelamente, los proyectos de Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica – (Mideplan) siguen vigentes, se han analizado y se está en la entrega de documentos lo cual también ha sido muy positivo.

Aunado a ello se han realizado algunas reuniones con respecto al análisis estratégico. En síntesis, se han estado tratando durante esta semana situaciones muy operativas, por ejemplo, se realizó una reunión con la Unión Cantonal para buscar la forma en que algunas personas estudiantes pudieran apoyar en un censo que se está realizando con las Asociaciones de Desarrollo, por lo que, se motivó a las Direcciones de Carrera en caso de conocer estudiantes que necesiten trabajo.

A la vez, se realizó una reunión con la empresa CIGAG para buscar un vínculo desde la carrera Comercio Exterior (COEX) y Administración Aduanera (AA), con el propósito de apoyarles en los protocolos para la exportación de embriones, por una situación política a nivel nacional, por lo que se conformó una comisión para atender el asunto.

El día de hoy se realizó una reunión para la atención de Los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES), es un organismo de coordinación a nivel regional manejado por Mideplan, quienes solicitaron un espacio en el Ecocampus, por lo que, en horas de la mañana se realizó una presentación con buena afluencia de directores regionales, se aprovechó para exponer la situación de la UTN con respecto a la problemática referente a la regla fiscal y se dio un gran apoyo, por lo que es muy motivante; además, expresaron alegría con respecto al avance de la Universidad; también se trató de incidir en COREDES para generar un comunicado relacionado con la regla fiscal.

No se puede olvidar que el día de hoy se aprobó la Ley de Empleo Público, lo cual va a afectar de manera directa a la Universidad, ya que el personal administrativo (según la ley) no es considerado como parte de la Universidad, por tanto en estos días probablemente CONARE va a dar inicio con los diferentes alegatos legales, porque en este instante nuestros funcionarios del área administrativa pasan a la tutela de Mideplan, esto es algo muy doloroso, solamente quedó cubierto lo que es el sector académico y les parece que es risible para el tema de la Universidad y lo que lo faculta en estos casos la misma

Libro de Actas
Consejo de Sede

Constitución Política, por ende, se aprovechó para solicitar este apoyo, ya que parece que dividieron la Universidad en dos.

Se abre un espacio para atender consultas.

Toma la palabra el señor Milton Alfaro para realizar un comentario, aprovecha para felicitarlo por el trabajo que se ha realizado durante estos días, se pueden observar una serie de aspectos importantes. El siguiente comentario es a nivel muy personal, todo el trabajo que la Universidad realiza es muy valioso, por ejemplo lo relacionado con la Isla del Coco, en otros momentos se ha apoyado zonas como Limón, pero a veces siente que hay muchas necesidades en la región sin el requerimiento de salirnos o trascender, aunque comprende que es bueno por la imagen de la institución, pero en diferentes reuniones que ha asistido se le han expresado sobre las necesidades propias de la región y no se cuenta con los medios para atender, reitera comprender que de manera estratégica es importante, pero le parece que debería existir un lineamiento, es solo un pensar para que todos como Consejo lo analicen, pero como Sede no deberíamos de tener más de un proyecto que trascienda fronteras al año y esto lo expresa pensando en las necesidades propias de la región, por ejemplo, Directores de Carrera que han comentado sobre empresas, no hay recursos, no hay tiempo, además, se sabe que la Universidad tiene recursos limitados, desconoce si existe algún lineamiento, pero ¿cómo fundamentar de tal manera que no se salga tanto? Sin el afán de decir que somos muy "Sancarleños", pero hay recursos en la zona que uno trata de que repunten más aquí y es una situación preocupante, por eso lo expresa en esta sesión.

Toma la palabra el señor Decano para indicar que es un comentario muy acertado, hasta el momento desconoce si hay alguna necesidad que nos hayan solicitado y que no se haya atendido, por lo que, le solicita que si esto vuelve a suceder con alguna dirección por favor se comunique de inmediato, porque por medio de la Fundación se han estado trabajando algunos puntos muy estratégicos, por ejemplo la señora Dinnieth Rodríguez miembro de este Consejo y encargada de la Estrategia del Alineamiento (Educación Financiera) requería abarcar diferentes temas, entre ellos la necesidad de drones en el sector Piñero, donde de manera inmediata el señor Harold Hernández – Coordinador de Extensión, atendió el tema a nivel interno; además, es importante recordar que se cuenta con la Fundación y algunos aspectos se pueden tratar a través de venta de servicios. Con respecto al tema de la Isla del Coco, fue una necesidad que se recibió relacionado a la Reserva de la Biosfera, lo que nos pareció interesante y estratégico para la región vinculándolo con sectores como el turismo, entre otros, en cierto modo se aprecia como una oportunidad para la zona; el señor Douglas Barraza es quien está tratando de enlazar y la gran mayoría de ese trabajo se va a realizar de manera virtual evitando al máximo el traslado, más bien hacer grupos focales que puedan convertirse en proyectos para la zona región. Aprovechando el espacio, en la reunión de hoy COREDES estuvo presente la directora del

Libro de Actas
Consejo de Sede

Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), donde le comentó sobre este proyecto y mostró cierto interés. Retornando al comentario del señor Alfaro, en el momento que exista una necesidad que logren captar la pueden presentar ante este Órgano, lo pueden llevar ante alguna persona encargada de la Estrategia de Alineamiento, a las coordinaciones de Investigación o Extensión o directamente con su persona, para buscar la forma de empezar a ayudarles, no necesariamente en el corto plazo tal vez en el mediano, pero se va a ir avanzando en alguna forma en que se sientan acompañados y por supuesto que la misión siempre va a ser la zona norte, de hecho, es así con la gran mayoría de proyectos que se han estado trabajando y algunos que se conversaron con el señor Milton Alfaro durante la semana pasada, quien ha estado apoyando para buscar la manera de vincularlos con áreas del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), por lo que, la intención es avanzar en todos los campos y está muy de acuerdo con el comentario.

ARTÍCULO OCTAVO:
ASUNTOS VARIOS

- 1) Reglamento Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, sección IV de los órganos colegiados de la Universidad y su funcionamiento. A cargo de Laura Alfaro.

Toma la palabra Laura Alfaro para comentar que hace poco envió a la Auditoría un libro de actas para proceder con el cierre, quienes encontraron en alguna de las actas en el artículo de asuntos varios, que se han estado tratando temas importantes que no están incluidos en el orden del día, por lo que, se recibe la observación que en el Reglamento Orgánico de la Universidad Técnica Nacional (pueden tener acceso a través de la página www.utn.ac.cr, en el espacio de normativas, o bien se les puede hacer llegar a través del correo electrónico), sección IV de los órganos colegiados de la Universidad y su funcionamiento, a partir del artículo 91 hasta el 99 se refiere a los Órganos Colegiados, pero en este momento hace lectura del artículo 96 específicamente en el siguiente texto: "*[...] no podrá ser objeto de acuerdo ningún asunto que no figure en el orden del día, salvo que estén presentes los dos tercios de los miembros del órgano y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de todos ellos*".

Entonces cuando hay un tema urgente como la atención a una modificación presupuestaria y no fue incluida en el orden del día de manera previa, se somete a votación en el primero punto, se justifica el motivo por el cual es necesario incluirlo, aunque no haya sido enviado con tiempo suficiente, no obstante, siempre se trata de que la información sea enviada con al menos tres días hábiles de antelación para que puedan hacer lectura. En caso de la necesidad de presentar un tema se recomienda que sea comunicado a través del correo electrónico o del teléfono, esto con el propósito de incluirlo en el orden del día.

El señor Milton Alfaro indica que en ocasiones surgen temas importantes durante la sesión, los cuales no estaban planificados.

